TOTTO
MALETINES | ACCESORIOS | ROPA
CUENTA CONMIGO.

CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Jueves 12
Junio de 2014
Año 2 - Nº 736
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 32

Verdad que une
Andaluz

Pág. 7

Incremento a gobernador y asambleístas en 5%

Se trata de un proyecto de ley para la escala salarial, esto favorecería al gobernador y los asambleístas departamentales, no así al resto de los asalariados

Incineran más de media tonelada de droga

El operativo se denominó "Gangocho" y como efecto se tienen dos personas detenidas en el centro de rehabilitación del Palmar y más de media tonelada de marihuana incautada

Págs. 6-7

NACIONAL Pág. 5

Los masistas no quieren vocales electorales para Santa Cruz

INTERNACIONAL Pág. 9

Opositor con orden de captura: "En Venezuela no hay ley"

Roja

Dos jóvenes intentan robar tienda en pleno centro

Pág. 11

Se agudiza la división en bancada del PAN

Pág. 6

Crisis de caña amenaza suspender la zafra

Pág. 8

el tero tero
Libertad e Independencia para Informar

Pozo Escondido 10 incrementa reservas de Hidrocarburos

Dale deportivo

PETROLERO LIGUERO

Vuelve al Futbol Profesional Boliviano

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

HUMOR

MUY BIEN

Que la Aduana Nacional haya realizado el decomiso de varios productos que pretendían ser internados en el mercado interno de contrabando

MUY MAL

Que, hasta la fecha, las autoridades universitarias y los estudiantes no hayan logrado un acuerdo para que las actividades académicas se normalicen

FACEBOOK IDEAL....!!!

ALGO MÁS QUE PALABRAS

EL FUTURO ESTÁ EN LOS NIÑOS QUE VAN A LA ESCUELA

Víctor Corcoba Herrero/ Escritor
corcoba@telefonica.net

A pocos días de la celebración de la conferencia de la Alianza Mundial para la Educación, a celebrar en Bruselas los días 25 y 26 de junio, la UNESCO acaba de difundir una serie de datos, que cuando menos deben hacernos reflexionar. Cerca de 57 millones de niños y 69 millones de adolescentes en todo el mundo siguen estando sin escolarizar. Precisamente, en el marco de este encuentro, se hará una llamada a los donantes para que contribuyan a recaudar los 3.500 millones de dólares que se necesitan para financiar la educación en los países más pobres. Ciertamente, el no acceso a la escuela, ni a ningún aprendizaje, debiera ser un motivo de gran preocupación para toda la especie. Saben las instituciones que para salir de la pobreza, y ante todo de la marginación, pasa por asistir y permanecer en la escuela. El compromiso es fundamental. Las sociedades tienen que mostrar sumo interés en avivar las conciencias de que la escolarización es tan importante como llevarse un trozo de pan a la boca.

Por consiguiente, hay colectivos que han de tener una atención preferente, lo que conlleva aumentar el apoyo exterior educativo, como imperativo ético y de desarrollo. Nada más necio, pues, que la ayuda a la educación en el mundo haya disminuido en un 10% desde 2010. Naturalmente, las razones para invertir en la educación no pueden ser más claras. Está visto que las naciones no pueden prosperar sin una mano de obra educada, sin ciudadanos informados y comprometidos. Por otra parte, la educación permite luchar contra la tremenda desigualdad y mejorar las condiciones sanitarias. Países con niveles de educación más altos son menos propensos a la inestabilidad y a los conflictos, mientras la paridad de género en la educación está estrechamente ligada al crecimiento económico. Se da la paradoja que aún el derecho a la educación, particularmente para niñas, todavía se deniega a menudo, a veces violentamente y, en otras ocasiones, con la irresponsabilidad de las familias e instituciones. En consecuencia, nos llena de esperanza y alegría, que se pida un mayor interés por la escolarización desde diversos colectivos internacionales. Bravo por esas gentes de bien, que en medio de los problemas, reivindican el amor por la escuela.

En estos tiempos, en que todo se ha globalizado, causa verdadero dolor, que por falta de financiación se ralentice el objetivo del Milenio de lograr la educación primaria universal en todo el planeta. Tenemos que lograr esa meta, la de conseguir que las niñas y niños de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Por desgracia, el abandono escolar sigue alcanzando cotas altísimas. Otros niños trabajan a tiempo completo y no tienen ni tiempo para jugar. Hemos de aprender a que mayores y pequeños se apasionen por la escuela. Nos interesa a todos esa apertura al conocimiento, al corazón de la realidad, al alma de los horizontes. Ir a la escuela es algo más que ir a un centro educativo, conlleva abrirnos a otros universos a través de la mente, comprender que todo tiene su lenguaje, y poder alcanzar a vislumbrar que el respeto es preciso en todo lugar de encuentro. Porque, efectivamente, todos nosotros estamos en camino, poniendo en marcha un proceso de realización, realizando un camino apasionante, creciendo junto al camino, recreándonos con el camino, conviviendo con el camino.

De esta manera, en la escuela no aprendemos únicamente contenidos, sino que también asimilamos hábitos y valores. Cuestión vital, sobre todo para adquirir actitudes de discernimiento, para poder abrirnos a la plenitud de la vida. Con razón, la familia y la escuela jamás van contrapuestas, se complementan y esto es muy importante para poder avanzar. No olvidemos que el futuro está en los niños que van a la escuela, está en su entusiasmo, en las ganas por aprender para contribuir a acrecentar la armonía entre unos y otros.

Víctor Corcoba Herrero/ Escritor
corcoba@telefonica.net
11 de junio de 2014

COLUMNA – BUSCANDO LA VERDAD

¿Por qué fracasan los países?

Gary Antonio Rodríguez Álvarez (*)
Facebook.com/Garyantoniorodriguez

Bolivia: El desafío de la competitividad y la producción, fue el tema del Foro Económico Internacional – CAINCO 2014 organizado por la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (5/JUN/14). Un gran evento en el que me solacé escuchando a tres expertos que sabían de lo que hablaban.

El Presidente de CAINCO, Luis Barbery, advirtió en su discurso que mientras otros países avanzan, investigan e innovan, en Bolivia se sigue perdiendo el tiempo sobre si se debe o no usar semillas genéticamente mejoradas; y, que por la corrupción, la debilidad de la justicia, la pesada burocracia y la informalidad, el país figura en el puesto 98 entre 148 naciones, por lo que pasamos raspando -con 3,8 sobre 7- en el ranking de competitividad mundial.

El Consultor de la CAF, Nicolo Gligo, habló sobre educación técnica y formación profesional, destacando la importancia de tener capital humano en calidad y cantidad suficiente para provocar el "cambio" de ser más productivos y competitivos.

Peter Siegenthaler, Economista en Jefe del Banco Mundial, se enfocó en cómo hacer sostenible un desarrollo económico inclusivo en América Latina, siendo que -acabada la década de oro para las materias primas- ya no se volará con viento de cola, por lo que recomendó incrementar la inversión privada, mayor productividad y mejores políticas públicas y apoyo al emprendedurismo.

çLa estrella del Foro fue James A. Robinson, Profesor de la Universidad de Harvard y autor del libro "¿Por qué fracasan los países?", al contestar la pregunta del millón: del por qué algunas naciones llegan a ser ricas y otras no. Haciendo una revisión histórica, confirmó que -más allá de los recursos naturales- lo que verdaderamente marca la diferencia entre los países es la calidad de sus instituciones, esto es, las reglas de juego que gobiernan la economía y la política.

Para Robinson, los países que triunfan cuentan con instituciones económicas "inclusivas", con normas basadas en dar incentivos y oportunidades para que todos los ciudadanos generen riqueza en base a la búsqueda de su propio beneficio. Por el contrario, fracasan los países con instituciones económicas "extractivas", donde el poder político y económico se halla en pocas manos y donde las políticas son coercitivas, de control y castigo, antes que de fomento.

Lo más trascendente de tan importante Foro fue entender que -para que un país no fracase- resultan esenciales la pluralidad, la propiedad privada y la libertad. Como para tenerlo en cuenta…

(*) Economista, Magíster en Comercio Internacional

Fuente: "El Deber"
Santa Cruz, 11 de junio de 2014

Pensamiento

Estamos bajo su control

¿Cómo te sientes en medio de la tribulación?

SANTIAGO 1:2-4: "Hermanos míos, tened por sumo gozo cuando os halléis en diversas pruebas, sabiendo que la prueba de vuestra fe produce paciencia. Mas tenga la paciencia su obra completa, para que seáis perfectos y cabales, sin que os falte cosa alguna."

La única manera de gozarnos en medio de una prueba es "sabiendo", es decir teniendo la seguridad de que las tribulaciones que DIOS permite que pasemos tienen un buen propósito para nuestras vidas. ÉL utiliza las situaciones difíciles por las que atravesamos para probar y fortalecer nuestra fe. En este proceso el Espíritu Santo produce en nosotros "paciencia", la cual obra como "anestesia" que mitiga el dolor de la "operación" que se está llevando a cabo en nosotros, cuyo resultado debe ser "carácter probado", y el carácter probado debe producir "esperanza."

El sufrimiento es inevitable en la vida. Todo aquel que nace en este mundo tarde o temprano pasará por pruebas que causarán dolor y aflicción. Jesús les advirtió a sus discípulos en Juan 16:33: "En el mundo tendréis aflicción; pero confiad, yo he vencido al mundo." Es decir, todos los seres humanos experimentarán sufrimiento, pero aquellos que confían en el Señor serán fortalecidos, y el proceso del cual habla Santiago se llevará a cabo en sus vidas y terminarán disfrutando la victoria.

Cuando nos aferramos al Señor en medio de la prueba, llegamos a conocerlo profundamente y aprendemos que ÉL es fiel a Sus promesas y que nos sostendrá para que disfrutemos de Su paz y Su amor en medio de la tribulación "porque el amor de DIOS ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado", dice Pablo en Romanos 5:5. Podemos tener dificultades muy grandes, pero en nuestro corazón debemos tener la convicción de que DIOS, en Su infinito amor, nunca nos abandonará, y llevará a cabo Su propósito en nuestras vidas.

¿Cómo te sientes en medio de la tribulación? Si no sientes la paz y el gozo de DIOS, aférrate a esta enseñanza. Busca el rostro del Señor en oración, clama a ÉL, alábalo y persevera hasta que "la paz que sobrepasa todo entendimiento" inunde tu mente y tu corazón, y sientas el gozo de la presencia de DIOS.

El pasado del vicepresidente

Sicológicamente el terror es el sentimiento de miedo en su escala máxima, sobreviene cuando ha superado los controles del cerebro y no se puede pensar racionalmente. A tal punto que puede paralizar el cuerpo, dar sudoración fría, y en casos extremos producir un paro cardíaco. Esto no solo sucede a las personas sino a las sociedades, cuando se ejerce el terrorismo de Estado.

Antes el terrorismo de Estado se lo hacía a través de la represión y violencia en gobiernos de factos; ahora en gobiernos democráticos utilizando la institucionalidad democrática al concentrar el poder judicial, legislativo y ejecutivo en uno solo órgano, haciendo parecer que estuvieran separados.

El terrorismo en Bolivia y sus acciones terroristas, ya no son como antes, con bayonetas, bombas, asaltos, robos y secuestros, sino ejerciendo el poder democráticamente con leyes injustas y persecución contra sus opositores, quienes son sentenciados antes de un juicio por las primeras autoridades del poder ejecutivo. Terrorismo a la antigua fue lo que hizo Q´hananchiri, quien portaba un carnet de Identidad Boliviano falso, con el nombre de Alberto Rojas Valencia. Igual que Eduardo Rosza Flores. Dicen que este personaje, el terrorista Q´hananchiri, ahora es Vicepresidente aprendiz de Robespierre.

Q´hananchiri, con el Ejército Guerrillero Túpac Katari, asaltó una remesa de la empresa Caracoles robando 40 mil dólares; una remesa de COBEE robando 20 mil dólares; la casa de Walter Gumucio robando 95 mil dólares; la casa de Zenón Daza robando 60 mil dólares; y la remesa de la Universidad de San Simón de Cochabamba robando 622 mil dólares y entre otros actos con bombas, explosiones y muerte. Eso es ser asaltante, ladrón y terrorista ¿Qué diferencia tendrá con un corrupto político del pasado de este terrorista, también del pasado?

Q´hananchiri, denuncio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos los atropellos y violaciones al debido proceso, que supuestamente se le hicieron cuando lo agarraron en sus fechorías. Sin embargo, el Q´hananchiri de hoy practica y ejecuta todo lo que el denunció. Ha tratado de borrar todo de su expediente y prontuario. Escribir esto podría ser un insulto o considerarse desacato.

Ejemplos hay de sobra y solamente volviendo los ojos al departamento de Tarija observamos la inclemente falta de justicia en el caso de dos cívicos tarijeños Felipe Moza y José Vaca que permanecen presos en el penal de San Pedro en La Paz, aun cuando la pena máxima por el delito que se les acusa es de cuatro años y a la fecha cumplieron 5 años de detención sin proceso, juicio ni sentencia condenatoria.

No se trata de haber leído mas de 25.000 libros en el recorrido de toda una vida, tal vez con haber leído uno solo, el Best Seller más grande de todos los tiempos, LA SANTA BIBLIA, entenderíamos todos los recovecos que tiene el hombre en su comportamiento, en sus acciones y reacciones ante situaciones diversas como las que hemos mencionado.

Finalmente lo único que nos impulsa a actuar como

Q´hananchiri ya no se hace llamar así, sino Señor Vicepresidente o Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, cuando le toca, o simplemente Álvaro Marcelo García Linera.

RECETAS PARA EL ALMA

SERI: APRENDA A PELEAR SIN ROMPER RELACIONES

TEMA 1 CUANDO DOS PIENSAN DISTINTO

¿Sabe que es la paz en unas relaciones interpersonal?

Algunos dicen que mientras no hay peleas hay paz y armonía en una relación, otros consideran que si dos personas juntas se pasan el tiempo riendo, eso es paz y una buena relación. Hay quienes con más realismo dicen que luego de una p0epea es buena la reconciliación.

REFLEXIONES

Como verá hay diferentes formas de considerar la paz y armonía en las relaciones interpersonales, sean de pareja, familia, en el trabajo estudio, o cualquier tipo de asociación entre personas.

Para tener una respuesta APROXIMADA podremos decir que la paz en una relación, no es la ausencia de problemas, sino la DECISION de los participantes de llegar a un buen acuerdo.

El ejemplo más común esta relacionado a las parejas en matrimonio, dos personas distintas viviendo juntas, y CONFRONTANDO ambas aspectos impensados, todo eso no tiene conflicto si ambas personas tienen la determinación de superar las diferencias y llegar a puntos intermedios de aceptación mutua. Y sobre todo en ninguna hay el mínimo pensamiento de romper la relación.

Es común hoy en día que el alto índice de divorcios se deba en la mayoría de los casos a ese argumento llamado "incompatibilidad de caracteres", ese es sencillamente un pretexto para evitar que la pareja confronte sus propios problemas.

SIN COMPETENCIAS

Cuando se trata de relaciones interpersonales: Matrimonio-padres e hijos-padre/hijo-madre/hija-hermano/hermana-hermana/hermana-hermano/hermano; jefe-subordinado; profesor/estudiante; estudiantes/estudiantes y todas las combinaciones que conozca y se le ocurra, cuando se trata de dos o mas personas en una relación Siempre hay posibilidades de conflicto, de desavenencia, de desacuerdo. Son dos puntos de vista, y muchas veces opuestos.

El problema surge, generalmente, cuando uno quiere sobresalir, imponer su criterio y no escuchar al otro.

Si alguno quiere GANAR con su punto de vista, será entonces cuando el problema sea más o menos grave, si el otro también anhela esa situación a su favor.

Excepto si se trata de una competencia donde hay perdedores y ganadores, en la vida los asuntos inherentes a las relaciones interpersonales no tienen que entrar en ese juego.

Por ejemplo en una pareja esposo/esposa ¿por qué alguno pretende GANAR con su opinión?, ¿acaso no tienen una vida en común?, ¿un hogar común, tal vez hijos en común?, entonces ¿por qué no buscar posiciones favorables al CONJUNTO DE LA FAMILIA?

¿De que le servirá a alguno de los cónyuges ganar en algún aspecto, si con ello va causar una herida emocional en su pareja? O ¿en sus hijos?

Para evitar esa situación es menester PENSAR antes de hablar y antes de defender una posición personal ante los demás.

ENOJESE, NO ES MALO

Lo malo es permanecer enojado hasta el día siguiente.

Y ¿sabe que? en la Biblia, Dios dice: "Airaos pero no pequéis…no se ponga el sol sobre vuestro enojo" eso lo puede leer en el libro de Efesios 4:26.

Por tanto enojarse o airarse, no es malo, porque el enojo es una emoción humana natural, Jesús se enojó, pero no pecó.

El problema está cuando un enojo dura mas de un día, por lo tanto la solución es, antes de irse a dormir resolver toda situación de enojo que haya surgido en el día.

Nunca deje pasar un tema que le enfureció, hasta el siguiente día, resuélvalo en el día, así no pecará, y tampoco generará en su alma raíces de amargura.

PRÓXIMO TEMA: 2. LA CONFRONTACIÓN ES BUENA

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Suoursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berrios
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquín Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACION
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez

PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865
PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Bachelet recibe apoyo para impugnar la competencia de La Haya

El Deber/Página Siete.- La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, se reunió ayer con los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta para abordar la demanda marítima de Bolivia ante La Haya.

Con esta reunión la Presidenta Michelle Bachelet culmina la ronda de consultas previas a tomar una decisión definitiva sobre la posible impugnación de la Corte de La Haya, y en qué fecha se realizaría esta acción (antes del 15 de julio o en febrero de 2015), informa La tercera.

El canciller de Chile, Heraldo Muñoz, expresó que "ha sido una reunión muy positiva y constructiva, donde la presidenta ha escuchado todas las opiniones, y hemos explicado la demanda boliviana y las distintas opciones que existen", dijo al término de la cita.

No definen fecha para publicar su decisión

"No hay una fecha concreta para esa decisión, pero la Presidenta está tomando muy en cuenta las opiniones que han dicho los senadores y los otros actores políticos que han estado aquí en La Moneda", añadió Muñoz.

Existe consenso para impugnar la Corte

El senador chileno Ricardo Lagos Weber (PPD), quien se reunió ayer con Bachelet, expresó que "es una decisión que va a tomar el gobierno en su oportunidad,

La presidenta de Chile culminó este miércoles la ronda de consultas.

pero donde hay consenso es que hay incompetencia de la Corte", señaló Lagos.

"El punto en discusión es cuándo se hace presente esa falta de competencia de la Corte. Hay dos alternativas, una en julio y otra cuando se presente la contramemoria, que sería en el mes de febrero", explicó el parlamentario, según reportó La Tercera.

A su turno y a través de su cuenta de Twitter, el expresidente de Chile, Sebastián Piñera, hizo un llamado al Gobierno de Bachelet para impugnar la competencia de la Corte de La Haya ante la demanda boliviana.

El procurador general del Estado, Héctor Arce, consideró ayer que las autoridades de Chile cometerían un grave error impugnar la competencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, sobre la demanda marítima boliviana, informó ABI.

"Si Chile está por ese camino cometería un gravísimo error porque la Corte Internacional de Justicia tiene competencia para resolver el tema de la demanda marítima boliviana", precisó en alusión a lo dicho por el canciller chileno, Heraldo Muñoz, de que "existe una inclinación muy fuerte respecto a impugnar la competencia de la CIJ en torno a la demanda presentada por Bolivia.

Expresó que la demanda marítima boliviana está fundada en el derecho internacional, que establece el derecho que tiene Bolivia de volver al Océano Pacífico con soberanía.

El Legislativo rechaza contrato petrolero de $us 72 millones

Página Siete / La Paz

A tres años de haberse suscrito el contrato de exploración en cuatro áreas petroleras del país entre la empresa Gas To Liquid Internacional SA (GTLI) con YPFB, la Asamblea Legislativa rechazó y recomendó la anulación de ese convenio, en el que la empresa se compromete a invertir 72 millones de dólares.

GTLI no puede realizar operaciones en las áreas de Río Beni (ubicada entre los departamentos de La Paz, Beni y Pando), Itacaray, en Chuquisaca, además de Cupecito y Almendro, en Santa Cruz, porque es accionista, con el 80% de participación, de Jindal Steel & Power (JSP), mediante sus subsidiarias Worth Overseas Limited y Jindal Petroleum, señala el informe de la Comisión de Economía Plural de la Cámara Baja.

"Hemos rechazado la autorización de los cuatro contratos para que sea archivada en YPFB; la estatal petrolera nos comunicó que ya convocó a otras empresas. El proyecto fue autorizado con la aprobación de una ley, pero faltaba la protocolización, que es lo que no se hizo, y la Comisión tiene la potestad de rechazar", afirmó ayer el presidente de esa instancia legislativa, el diputado José Antonio Yucra.

Según el legislador, el país tuvo buenas intenciones con la GTLI, pero el informe negativo, emitido por YPFB, señala que la empresa Jindal es su socia. La firma india , según el Gobierno, en 2012 no cumplió el contrato de explotación del Mutún y ahora tiene deudas con los extrabajadores y por el alquiler de maquinarias, entre otras obligaciones.

"Están impedidos de participar, directa o indirectamente, las empresas públicas, privadas (...) comprendidas en las siguientes circunstancias: que tengan iniciado un proceso de arbitraje contra YPFB o Bolivia (...). Por todo lo expuesto, YPFB considera pertinente que la Asamblea haga una evaluación de los antecedentes a efectos de establecer la prosecución o no del trámite de dichos contratos de servicios", señala el informe legal de YPFB.

En junio de 2011, se promulgaron las leyes 129, 130, 131 y 132, que aprueban la operación de GTLI en las cuatro áreas: Almendro, Cupecito, Río Beni e Itacaray.

El gerente general de GTLI, Luis Carlos Kinn, aseguró ayer que la compañía, creada en 2005, tiene estudios de prospección que datan de hace 10 años, cuyos resultados otorgan un "gran potencial hidrocarburífero" a los cuatro bloques ubicados en cinco departamentos, tres de ellos no productores hasta ahora.

La compañía tiene lista una inversión de 72 millones de dólares en alianza con su socia Basin Holdings, destinada a descubrir nuevos megacampos petroleros y gasíferos.

En caso de encontrar reservas, en la fase de desarrollo en los bloques con mayor potencial, Río Beni e Itacaray, la inversión pasará a los 500 millones de dólares en cada uno de ellos, por un total de 1.000 millones de dólares.

"Esta empresa nacional cuenta con el respaldo financiero de la compañía norteamericana/rusa Basin Holdings. Al momento, la empresa boliviana aguarda que YPFB apruebe a este nuevo socio, cuyos ejecutivos, con sede en Nueva York, anunciaron su visita a Bolivia próximamente", afirmó.

Decretan feriado de 2 días en Santa Cruz por el G-77

Erbol.- El presidente Evo Morales declaró ayer, mediante Decreto Supremo, feriado departamental en Santa Cruz los días 13 y 14 de junio para garantizar la realización de la Cumbre del G-77 más China.

"Se declara feriado con suspensión de actividades laborales y educativas los días viernes 13 y sábado 14 de junio, en todas las instituciones y centros laborales públicos y privados de Santa Cruz de la Sierra", manifestó Morales.

El Jefe de Estado subrayó que de ninguna manera la suspensión de actividades deberá ser considerada como permiso o a cuenta de vacación. "Tampoco podrán realizar descuentos siendo obligación de las empresa pagar el ciento por ciento a los trabajadores", señaló Morales.

El Primer Mandatario realizó el anuncio en un acto de entrega de equipos para la policía de ese departamento. El objetivo del decreto es evitar el caos vehicular durante la realización de la Cumbre.

En tanto, los cívicos de Santa Cruz, a sólo horas del arribo de los jefes de Estado a la Cumbre, amenazaron con iniciar una huelga de hambre si es que hasta mañana no se designan a los vocales del Tribunal Electoral Departamental.

Los cívicos emplazaron al presidente Morales en su condición de jefe del MAS a permitir a sus diputados dar curso a la conformación del Órgano Electoral Departamental.

Mujica y Humala confirman asistencia a la Cumbre G-77

La Paz/Oxígeno.- El presidente de Uruguay, José Mujica y el del Perú, Ollanta Humala, confirmaron, ayer, su presencia para la Cumbre del G77 + China a realizarse en la ciudad de Santa Cruz este 14 y 15 de junio.

El Senado uruguayo aprobó la salida Mujica por dos días con motivo de su participación en la Cumbre Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno G77 + China y el 50 Aniversario por un nuevo Orden Mundial Para "Vivir Bien".

Mujica, de 79 años de edad, se suma a las delegaciones de países confirmados que protagonizarán la reunión del bloque mayoritario dentro de ONU.

Asimismo, Ollanta Humala, presidente del Perú, es otro de los mandatarios que llegará a la Cumbre del G77 + China. El congreso peruano también aprobó su salida.

Al menos 27 presidentes y jefes de Estado y Gobierno, cuatro premieres, tres vicepresidentes y 96 delegaciones del más alto nivel de cinco continentes, confirmaron su presencia al evento internacional que comienza este sábado en Bolivia.

"Tenemos presencia de los cinco continentes, hay delegados a nivel incluso presidencial de Oceanía, África, Asia, América Latina y de Europa", dijo el embajador adjunto de Bolivia ante ONU, Reymy Ferreira.

ASFI instruye a EIF garantizar efectivo y seguridad en cajeros

La Paz/Oxígeno.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las Entidades de Intermediación Financieras (EIF), que cuentan con cajeros automáticos instalados en la ciudad de Santa Cruz, que garanticen la provisión permanente de dinero en efectivo, además mantenerlos en óptimas condiciones de operación y con las medidas de seguridad que se requieren para el evento internacional del G77 más China.

La directora ejecutiva a.i. de la ASFI, Lenny Valdivia, indicó que ante la llegada de las 94 delegaciones internacionales, más 33 mandatarios, a la capital cruceña, es importante que todos los cajeros automáticos, independientemente que éstos sean internos o externos, cumplan con todas las condiciones y medidas de seguridad.

"Las EIF deberán implementar los controles que consideren necesarios para la adecuada prestación de este servicio, incluyendo los días previos y posteriores a la realización de este importante evento internacional, dado que el cajero automático será el principal canal financiero que usen las delegaciones visitantes", señaló.

Valdivia, recordó que los cajeros automáticos serán usos primarios para el movimiento económico que generará en el evento que se desarrollará este 14 y 15 de junio en Santa Cruz de la Sierra.

"Aceptan tarjetas de crédito internacionales con banda magnética y/o con chip de seguridad, con un mecanismo de funcionamiento garantizado las 24 horas del día", aclaró Lenny Valdivia.

Alcalde: Irupana está lleno de 'chutos' y la mayoría tiene B-Sisa

Erbol.- El alcalde de Irupana, Clemente Condorena Mamani, denunció que los fines de semana este municipio está lleno de autos indocumentados o "chutos" y más de la mitad de estos motorizados circulan con el sticker del Sistema Boliviano de Autoidentificación y Control de Combustibles (B-Sisa).

"Voy a ser muy fuerte y claro con los señores de los autos indocumentados por dos motivos; primero porque las calles de Irupana están llenas de esos autos, (principalmente) los fines de semana y nosotros ya ni podemos transitar; segundo, la Alcaldía hace el mantenimiento y limpieza de los caminos hacia las comunidades y estos autos no aportan nada, no pagan impuestos como los (motorizados legales), por eso me reuní con ellos", afirmó el Alcalde, en declaraciones a ERBOL.

Dos vecinos de Irupana indicaron que en esa reunión el Alcalde "dispuso" el cobro de 200 bolivianos a los dueños de los autos chutos para que continúen circulando por las calles de esta localidad yungueña.

Sin embargo, Condorena aseguró que en dicho encuentro solamente les hizo un reclamo a los dueños de los autos chutos porque es inaceptable que los transportistas legalmente establecidos aporten al municipio mediante sus impuestos y los indocumentados no lo hagan.

"Les dije, si son los dueños, ya cada uno verá personalmente como (arreglan) con la justicia, pero los que tienen papeles al día pagan sus impuestos, entonces mi reclamo ha sido que si ellos transitan en Irupana, por lo menos tienen que cooperar en el tema del (mantenimiento) de los caminos o (finalmente) que no perjudiquen en las calles, porque hay un miramiento entre los que tienen autos legales y los chutos, (incluso) yo ya les prohibí que los indocumentados entren a nuestras calles, pero tampoco les puedo sacar por la fuerza, porque no tengo ni policías, en esta región de casi 20 mil habitantes sólo contamos con dos policías", aseveró.

Ante esos reclamos del Alcalde, los dueños de los autos chutos supuestamente propusieron alquilar una maquinaria pesada para el mantenimiento de los caminos.

Revollo dice hay Demócratas 'con miedo' a occidente

Erbol.- La diputada del Movimiento Sin Miedo (MSM), dijo que existen Demócratas (militantes del partido de Rubén Costas) que le temen a occidente y se "corren" de enfrentar al Movimiento Al Socialismo (MAS).

"Tienen miedo a occidente y darle al país una visión integral mas allá de los desafíos, limitaciones y de las dificultades (…) Un demócrata con miedo es aquel que se corre de pensar el país con todas sus dificultades y enfrentar al MAS", manifestó Marcela Revollo.

Por el otro lado, la legisladora afirmó que "un demócrata sin miedo es capaz de pensar occidente con el mismo amor que pensaría oriente y está comprometido con que un niño nacido en el Primer Anillo de Santa Cruz pueda tener las misma oportunidades que un niño del norte de Potosí".

Alianza

La senadora y representante del Movimiento Demócrata Social (MDS), Jeannine Añez, reveló que Rubén Costas sugirió a Luis Revilla y Ernesto Suárez como el binomio que enfrente a Evo Morales en las elecciones de octubre.

Al respecto, Revollo recordó que el mismo Revilla declaró que aún tiene un compromiso como alcalde de La Paz y apoya la candidatura de Juan del Granado.

No obstante, insistió en que una alianza sería beneficiosa para ambos partidos porque Rubén no tiene el mismo respaldo en occidente como en Santa Cruz y que a Juan "no lo conocen y tiene más limitaciones en el oriente".

Añez señaló que el Congreso del MDS autorizó a los líderes del partido a buscar un candidato a la Vicepresidencia que acompañe a Costas en caso de no consolidar una alianza.

La jefa de bancada del MAS, Flora Aguilar, sostuvo que Demócratas y "Sin Miedo" se están "peleando" para los medios de comunicación, "pero luego van a estar en matrimonio".

"Piensan que el pueblo boliviano es igual que antes. (Ahora la gente) conoce a estas personas que son las mismas que han estado con AND, MNR, Podemos, Convergencia, MBL y NFR.

Marcela Revollo

Verdes dice que masistas no quieren vocales electorales para Santa Cruz

Erbol.- La jefa de bancada de la agrupación Verdes en la Asamblea Departamental de Santa Cruz, Ruth Lozada, indicó ayer que los legisladores del MAS no quieren vocales electorales para Santa Cruz y por eso siempre ponen trabas a la elección de ternas.

"Cuando llega el momento que teníamos que consensuar entre estos 42 nombres, por escrito nosotros enviamos una carta al jefe de bancada del MAS, Edwin Muñoz. Hay fotografías donde él asiste a una reunión con los otros jefes de bancada en presidencia de la Asamblea y ellos textualmente dicen 'nosotros no vamos a presentar ningún nombre porque Santa Cruz ni ayer ni mañana ni hoy va a tener ternas electorales', lo dijo también en un discurso en el mismo hemiciclo el día de la elección, por lo tanto ellos no presentaron ternas, entonces entre las otras tres bancadas elegimos a estas personas mirando su entrevista y sus currículos para que puedan estar entre los 12 que hemos mandado", manifestó Lozada a Erbol.

La funcionaria indicó que la Asamblea Legislativa Departamental cumplió con el procedimiento de ley para establecer la ternas de vocales y respetando los dos tercios.

Agregó que las observaciones que ahora presenta la Cámara de Diputados para evitar la elección de ternas se debe a que la mayoría son del partido de gobierno y por lo tanto "por cualquier cosa van a buscar pelos en la leche".

Cruceños dieron plazo al MAS hasta el viernes para conformar el TED.

El presidente de la Cámara de Diputados, Marcelo Elío, dijo ayer que analizará las ternas de vocales para conformar el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, ya que sospecha de errores técnicos de acuerdo a denuncias recibidas.

Lozada dijo que de la votación participaron los Verdes con 12 representantes, cinco de los pueblos indígenas, dos del Frente Amplio y nueve del MAS.

La Asambleísta indicó que en caso de que la Cámara de Diputados rechace la terna presentada, las elecciones no serán transparentes y limpias.

Comité Pro Santa Cruz anuncia medidas de presión

La senadora de Convergencia Nacional (CN), María Elba Pinker, indicó que el Comité Pro Santa Cruz determinó dar al MAS un "plazo perentorio" para que la Cámara de Diputados, a más tardar hasta el 12 de junio, apruebe las ternas elevadas a su consideración y haga conocer la composición del Órgano Electoral de Santa Cruz.

Caso contrario, agregó, "se ingresará en una huelga de hambre masiva a partir del viernes 13 de junio hasta que se reconozca el derecho de Santa Cruz de tener un Órgano Electoral como lo dispone la Constitución".

Otra de las resoluciones es "declarar el estado de emergencia departamental y encomendar al directorio del comité Pro Santa Cruz la adopción de las medidas de protesta que considere oportuna en todo el departamento y la posterior declaratoria de paro cívico si el gobierno no atiende la legítima demanda del pueblo cruceño".

Sin alianzas, al menos seis partidos enfrentarán a Evo

Página Siete / La Paz

Al menos seis partidos y agrupaciones políticas pueden hacerle frente al Movimiento Al Socialismo (MAS) en las elecciones del 12 de octubre si es que no logran consolidar su estrategia de unidad. Los opositores admiten que en ese escenario el voto será disperso y se alejará la posibilidad de la segunda vuelta.

Si el domingo fueran las elecciones nacionales y las fuerzas políticas de oposición no logran conformar un solo bloque, podrían enfrentar al MAS sin lograr su objetivo de concentrar el voto en vez de dispersarlo en porcentajes menores para cada uno.

Entre los que se perfilan como candidatos están Juan Del Granado, del Movimiento Sin Miedo; Rubén Costas, del Movimiento Demócrata Social; Samuel Doria Medina, del Frente Amplio (aglutina a Unidad Nacional, MNR y otros colectivos político-sociales); Fernando Vargas, del Partido Verde Instrumento Político Ecológico; Jorge Quiroga Ramírez, del Partido Demócrata Cristiano; Fanny Nina, de Nueva Alternativa Popular (NAP); y la tercera opción de los líderes históricos y exmilitantes del MAS que aún no tienen candidato al igual que Acción Democrática Nacionalista.

Todos los frentes buscan hasta el 14 de julio formar alianzas con bases programáticas coincidentes y espacios de poder. El MDS ha conversado por separado con el MSM y con Unidad Nacional, pero no hay ningún acuerdo. La tercera alternativa conversa con NAP, pero tampoco hay pacto.

En la acera del frente está solo el MAS en alianza con las organizaciones sociales y con la intención de obtener más del 70% de apoyo popular en los comicios. El MAS se siente confiado sobre su futuro político según la dirigente Concepción Ortiz.

"Éste es el camino de la dispersión" reconoció el diputado y dirigente del UN Jaime Navarro, quien planteo "revertir" este escenario político para hacer frente al partido oficialista.

Algunos de los opositores coinciden en que el denominado proceso de cambio fue distorsionado por el Gobierno y es necesario que sea "reconducido", pero la oposición hasta ahora no ha podido cohesionarse.

El dirigente de los demócratas Vladimir Peña manifestó a Página Siete que ante la "dispersión" que está demostrando la oposición continuarán haciendo los esfuerzos por hacer una alianza de dos y desahució prácticamente un pacto tripartito. En tanto que Edwin Herrera, dirigente del MSM, cree que son un "derecho legítimo" las aspiraciones de todos los frentes de ir a los comicios con sus propios candidatos, aunque en "términos prácticos es difícil (llevar al MAS a la segunda vuelta), en esas condiciones", afirmó.

Planteó que las fuerzas más pequeñas como la de Vargas, Quiroga y otros confluyan hacia los partidos "grandes", es decir, demócratas, sin miedo y Frente Amplio.

UAJMS: frentes no ceden y académicas siguen interru

Omar Garzón/Andaluz

Tanto el frente RU, como el Movimiento Estudiantil no se ponen de acuerdo para las elecciones en la FUL, lo que ocasiona que el campus universitario siga tomado y las labores académicas estén entorpecidas y, según Nils Valdés, en todo esto existirían ambiciones personales lo cual pone en incertidumbre de cómo concluirá este dilema.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS), propiamente en el campus universitario, no se está pasando clases debido a la toma que realizan los miembros del movimiento estudiantil, quienes alegan que la propuesta de elecciones en la Federación Universitaria Local (FUL) en agosto no podría efectuarse debido a ciertos factores legales.

"Nosotros estamos pidiendo que hasta el 20 de julio se lleven a cabo las elecciones, estamos cediendo y RU dirigido por Osmar Palenque no quiere hacerlo, porque nosotros hemos puesto los parámetros del comité electoral y de cómo se va a escoger. El comité electoral será quien decida en qué fecha exactamente se tiene que llevar las elecciones, previa asamblea para elegir a los miembros de este comité. Ellos (RU) quieren venir a someternos, cosa que nosotros no estamos de acuerdo", dijo Juan Gabriel Anachuri.

Ante la propuesta de Palenque, que propuso las elecciones para el 13 de agosto, manifestaron que esto ya no podría darse debido a que "existe un proceso electoral a nivel nacional en octubre y estaría llegando el mandato de una ley que prohíbe elecciones en cualquier institución. Por ese motivo, nosotros seguimos firmes en esta lucha y no se van a levantar las medidas de presión. Es, por lo tanto, que pedimos la realización de una asamblea para definir a un comité electoral y levantaremos nuestras medidas", señaló Anachuri.

Pero, en contrapartida, el docente Nilson Valdez, a tiempo de indicar que el vicerrectorado intentó mediar la víspera con las partes en conflicto, pero nadie cede en su posición y aseguró también que la postura del movimiento estudiantil es absurda en cuanto a las elecciones y que se nota los intereses particulares.

"No hay ningún tipo de impedimento legal para que se efectúen las elecciones el 13 de agosto, la ley de régimen electoral no prohíbe tal situación, ya sea de organizaciones o instituciones, donde no participa el órgano electoral. Entonces lo que aquí hay son pretextos y aquí están primando intereses individuales", aseveró.

En tanto, un comunicado a través del Canal Universitario, autoridades administrativas como docentes piden que paren estas movilizaciones y exhortan a los estudiantes a asistir a pasar labores académicas y no perjudicarse más. Por último, el rector Marcelo Hoyos Arancibia, se encuentra en la ciudad de Cobija en la Conferencia de Universidades de Bolivia, dando a conocer la problemática que existe en la UAJMS y tratando el tema presupuestario.

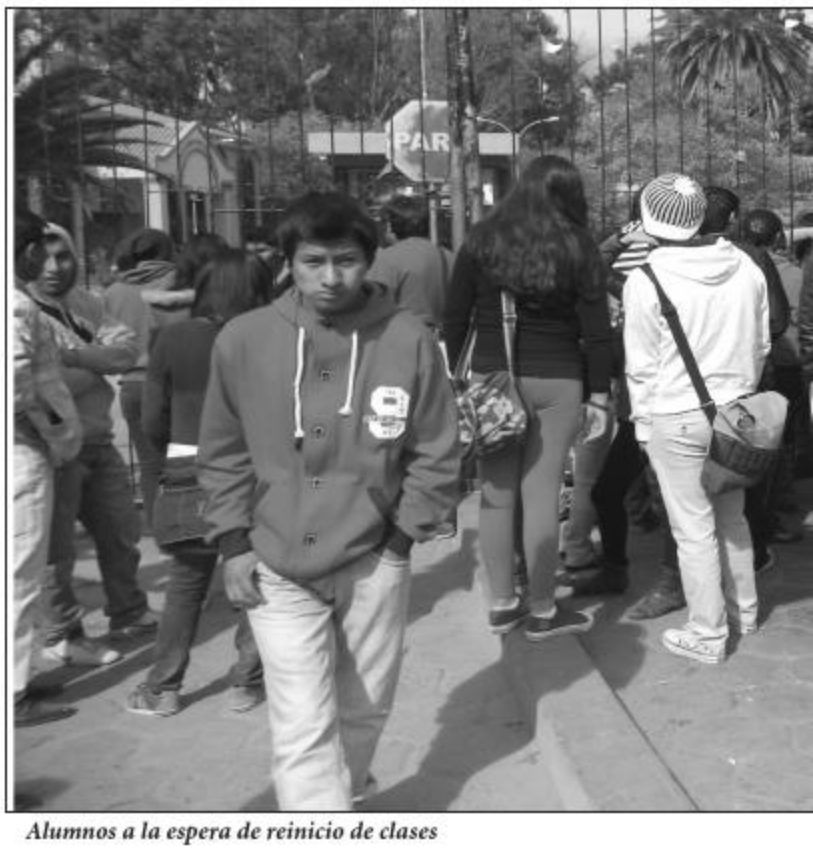

Alumnos a la espera de reinicio de clases

Se agudiza la división en la bancada del PAN, existen denuncias de irregularidades

Osmar Arroyo/Andaluz

En la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), después de las elecciones de la nueva directiva y la conformación de las comisiones, en el ente legislativo se evidenció que se agudizó la división al interior de la bancada de Poder Autonómico Nacional (PAN), ya que tres legisladores hicieron alianza con la bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) y dos de ellos que quedaron junto con la oposición.

El asambleísta del PAN, Milton Varas, indicó que no comparte la postura de los tres asambleístas de su bancada que hicieron alianza con el oficialismo para ocupar espacios en las comisiones y la directiva, señaló que ellos no respetan el reglamento del ente legislativo, señalando literalmente: "Esos acuerditos que no respetan el reglamento".

"No compartimos el acuerdo PAN-MAS, no compartimos el acuerdo, se tienen familiares de algunos asambleístas en la gobernación".

Agregó que existen algunas irregularidades como el caso de un asambleísta indígena, del cual no dio su nombre, pero indicó que tiene algunas personas trabajando en la gobernación, dando a entender que el acuerdo del oficialismo podría responder a este tipo de situaciones.

El legislador dijo que se tiene que transparentar el trabajo y que se coadyuvará para que se ventilen este tipo de irregularidades, sobre el caso de Amás y Alarcón dijo que ya existe una denuncia pública de que no fueron parte de las comisiones en anteriores años y afirmó que este tipo de casos se deben esclarecer y se tienen que tomar las sanciones que correspondan.

Señaló que gracias a esa alianza no quieren dar espacios a otros asambleístas, por tal situación mostró su molestia, además que, si bien fue reelecto el presidente del ente legislativo, esta situación respondería a una situación política.

Milton Varas asambleista del pan por el Chaco

Instituciones de El Valle protestan contra la gobernación por falta de socialización

Osmar Arroyo/Andaluz

La mañana de ayer varias instituciones de El Valle de la Concepción salieron en una marcha por las calles de la ciudad de Tarija, llegando hasta puertas de la gobernación, donde protestaron e hicieron conocer sus demandas exigiendo una mayor socialización de los diferentes proyectos que se pretenden implementar en la provincia Avilés.

El presidente del comité cívico de El Valle, Jesús Gira, señaló que no se puede imponer la implementación de proyectos sin antes socializarlos, dando por ejemplo el caso de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la comunidad de Laderas, entre otros más.

Señalan que no están de acuerdo con la imposición, por parte de algunas autoridades, y piden el respeto de los límites territoriales de la provincia Avilés, aseguran que no cederán ni un solo milímetro.

Dentro del pliego petitorio de la institucionalidad de El Valle central de Tarija, rechazan la construcción de un retén o puesto de peaje en el sector de la Pintada, señalan que no conocen el proyecto y que este podría convertirse en una tranca para el sector productivo que en la zona en su mayoría son productores de vid.

También se rechaza la implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, piden que primero se socialice el proyecto, sin embargo, semanas atrás dirigentes de la comunidad de Laderas señalaron que el proyecto está dentro de la provincia Cercado y no en Avilés.

Gira dijo que se repudia las acciones legales que asumieron las autoridades de Vías Bolivia contra dos dirigentes de la zona por haberse opuesto a la construcción de un puesto de peaje en el lugar y que este tema, en la actualidad, está en manos del Ministerio Público.

Piden ser parte beneficiaria del fondo fiduciario o Fondo Departamental de Tarija (Fondetar), indican que el proyecto pretende beneficiar al sector productivo y se espera que pueda llegar hasta la provincia Avilés.

Como otro punto del pliego petitorio, piden que se asignen recursos económicos para que se realice la limpieza del lago de San Jacinto y se pide ampliar los canales de riego en la zona, aseguran que en el tema ya se tenían convenios firmados con el gobernador pero, hasta la fecha, no se cumplieron, por lo que existe molestias del sector productivo.

El dirigente cívico anunció que si no hay respuesta por parte de las autoridades, en los próximos días se tomará otro tipo de medidas de presión, aseguró que son varias las instituciones que están dispuestas a movilizarse para ser atendidos en sus demandas y que incluso algunos concejales se sumaron a la protesta ayer.

y labores umpidas

Proponen incremento salarial del 5% para asambleístas y el gobernador

Osmar Arroyo/Andaluz

La mañana de ayer, en conferencia de prensa, el secretario ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD), Rubén Ramallo, presentó, en la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), un proyecto de ley para una nueva escala salarial para los funcionarios públicos, proponiendo que el gobernador, los asambleístas, ejecutivos seccionales y secretarios puedan incrementarse el sueldo en un 5 por ciento, el legislador José Quecaña será el proyectista del anteproyecto.

La propuesta cuenta con siete artículos que incluye a los trabajadores del Plan de Empleo Urgente Productivo (PEUP) y a los brigadistas barriales, el documento tiene como título "Proyecto de ley departamental de estructura de cargos y escala salarial del gobierno autónomo departamental de Tarija".

Rubén Ramallo explicó que se deja el proyecto de ley en manos del asambleísta departamental, José Quecaña, para que se pueda coadyuvar en la aprobación de la propuesta.

Señaló que el incremento salarial ya se dio en otros departamentos, pero que en Tarija los funcionarios públicos hace varios años que no conocen incremento, dijo que fue una decisión de todo el comité ejecutivo de la COD el presentar la propuesta de una nueva escala salarial, que incluye a los legisladores departamentales y regionales, al gobernador, a los ejecutivos seccionales, secretarios, directores, jefes de unidades, asesores y todos los funcionarios del gobierno departamental.

Con respecto a la posición de la COD, que hace semanas atrás se oponían a un incremento salarial para los asambleístas departamentales, Ramallo dijo: "se hizo un análisis profundo el decreto, no discrimina a nadie, dentro del marco legal sabemos que hay un incremento que es un 5 por ciento, que vean que como obreros tampoco los hemos discriminado, esto también dará pie para que puedan aprobar la propuesta, esto favorecerá la canasta familiar, esto se regulará, mediante una ley departamental, para no tener problemas en las demás gestiones".

El asambleísta, José Quecaña, por su parte, indicó que se trabajó de manera conjunta con el equipo técnico del directorio de los trabajadores y se pretende que la iniciativa sea plasmada en una norma.

"Nosotros inmediatamente vamos a presentar este proyecto de ley, esta normativa está basado en el decreto 1998 que no se dio cumplimiento en la gestión pasada (…) los trabajadores no pueden ser discriminados", dijo Quecaña.

En esta gestión el gobierno emitió el decreto supremo 1989 que establece un incremento salarial del 10 por ciento y, con la propuesta, se pretende aplicar dicho incremento. "La estructura si o si debe reajustarse a lo que manda el Estado boliviano, a lo que dice el presidente Evo Morales".

El legislador oficialista se comprometió a presentar la propuesta de manera inmediata y se espera que el incremento sea inversamente proporcional, o sea, que los que ganen menos tengan mayor incremento y los que ganen más menor incremento.

El proyecto también incluye incremento salarial para los trabajadores del PEUP y los brigadistas barriales, Marina Hoyos, dirigente de los trabajadores del Plan Nacional de Empleo de Emergencia (Plane), agradeció que se haya tomado en cuenta a su sector dentro de la propuesta y dijo que la gobernación solo pretendía dar "migajas" con un incremento de 100 bolivianos.

A cargo de los profesionales: el sábado dictarán conferencia sobre "Bullying"

Omar Garzón/Andaluz

La Federación Departamental de Profesionales y la Facultad de Humanidades de la UAJMS, organizan para este sábado, 14 de junio, una conferencia sobre "Bullying, abuso sexual, prevención e intervención", exposición que estará a cargo de los psicólogos Javier Blades y Guiomar Bejarano.

Federico Flores, presidente de la Federación, informó que este evento va dirigido a estudiantes, profesores, particulares y profesionales, y que esto se lo hace también con la finalidad de que la ciudadanía pueda conocer más a fondo esta problemática que se está suscitando con más frecuencia.

"Este es un ciclo de eventos que estamos continuando para luchar contra la inseguridad ciudadana. Lo que busca este curso es formar personas capaces, que tengan la habilidad de poder intervenir en casos de violencia escolar y sus componentes. Lo que pasa en la actualidad es que muchas veces nosotros reaccionamos una vez que pasan los hechos, por lo que necesitamos prevenir en un primera parte, y luego darle las habilidades de cómo intervenir", sostuvo.

Este curso tiene valor curricular, donde también se entregara material. El curso arranca a partir de las 08:00 en el Palacio de los Deportes, con un costo de Bs. 100 para profesionales y 70 para estudiantes.

"Tendremos la presencia de estos excelentes especialistas sobre la violencia escolar, Javier Blades, de la facultad de Humanidades va a estar explicando sobre la parte del bullying, y Guiomar Bejarano, quien estudió en Alemania, es experta en materia forense y, asimismo, es represéntate latina en ciencia forense, va a explicar los demás temas", detalló.

El Bullying una practica común en colegios

Sedes inicia programa de "Atención Continua" para dar mejor servicio de salud

Omar Garzón/Andaluz

El Servicio Departamental de Salud (SEDES) lanzó un programa que consiste en capacitar al personal en todas las aéreas de salud en todo del departamento de Tarija, con la finalidad de prestar mejor servicio de calidad a la población.

Henry Urzagaste, responsable del programa "Atención Continua", informó que se capacitará a más de 1200 personas que estén involucrados en el ámbito de la salud. "Se les capacitará en la atención del recién nacido, a las mujeres en edad fértil, al neonato, al adulto mayor, en realidad a todo el ciclo de la vida. Tenemos planificado realizar en los municipios, y pretendemos llegar hasta fin de año a un 50% de los establecimientos de salud capacitados", indicó.

Existe un equipo médico de especialistas que capacitara, y los primeros en instruirse serán los de primer nivel, es decir médicos, licenciadas, auxiliares de enfermería, posteriormente a los demás. "Esto va a venir a fortalecer los conocimientos de este personal, y que aparte de salir ellos beneficiados, también la población será favorecida ya que recibirá un mejor servicio de salud", dijo.

Este proyecto es una estrategia que viene por parte del Ministerio de Salud colaborado por la Gobernación del Departamento de Tarija, en la cual se tiene planificado 3 años de capacitación y paralelamente se inspeccionara como se está implementando en los centros de salud.

Por su parte, Celinda Sosa, secretaria de Desarrollo Social, afirmó que con estas capacitaciones se va a poder garantizar una atención integral tanto en el área rural y urbana. "El costo de este programa, al menos en este año, asciende a un millón doscientos mil bolivianos, que va estar concentrado en material de capacitación y toda la movilización que se va a realizar", afirmó.

Agregó que Tarija, como nunca antes, cuenta con mayor personal médico, indicando que hay 130 médicos del programa "Mi Salud" distribuidos en los once municipios. También entre el 2013 y 2014 se hizo la entrega de 145 ítems para todo el departamento.

"En el tema de la salud, no solamente pasa de que hay un médico en un determinado lugar, sino que este tiene que ser capacitado y actualizado constantemente e ir conociendo otras aéreas, ya que la población siempre tiene otras demandas", refirió.

Frontis del Sedes

Cañeros no iniciarán zafra si no se firma contrato

Osmar Arroyo/Andaluz

Ayer, en horas de la tarde, en Bermejo se reunió el sector cañero para analizar la situación de la zafra azucarera para esta gestión, Jacinto Casasola, presidente del comité de movilizaciones del sector cañero, indicó que se tuvo que convencer a los socios de no asumir medidas drásticas, indicando que muchos de ellos pedían que en este año no haya zafra, sin embargo determinaron que comenzará la zafra cuando el ingenio firme el contrato pero con los parámetros establecidos en la resolución ministerial sobre los porcentajes de los subproductos, caso contrario la caña será vendida al Tabacal y para forraje en el país.

Casasola explicó que este año no habrá zafra azucarera si el ingenio no firma el contrato respetando el 60.60 para el azúcar y el 57.20 para el alcohol, como lo señala la resolución ministerial, porcentaje para el pago de los subproductos.

El dirigente cañero aclaró que para determinar ese porcentaje para los subproductos se realizó un estudio técnico por parte del gobierno y que la industria hasta la fecha no pudo demostrar si hubo errores en dicho estudio ya que en declaraciones señalaron que el porcentaje no era sostenible económicamente para el Ingenio Agrícola de Bermejo (Iabsa).

Apilado de las bolsas de azucar

Reiteró que no habrá zafra si no se firma el contrato bajo esa modalidad, caso contrario se buscarán los mecanismos para llevar la caña de azúcar al Tabacal.

Agregó que se pidió a la gobernación que pueda ayudar con equipos para transportar la caña hasta el Tabacal y se pidió al ministerio de desarrollo productivo que se puedan buscar mercado para la venta de la caña para forraje en algunas regiones del país.

"No exigimos que compre las acciones el estado, queremos que se cumpla el decreto que se ha prometido para hacer el nuevo ingenio", dijo.

Se conformó una comisión que cuenta con la participación de representantes de las dos federaciones de cañeros, los interculturales, el sector de campesinos, las Bartolinas, el comité cívico, el alcalde José Gutiérrez, el ejecutivo seccional de Bermejo, Never Vega y otras instituciones de la población.

Ya se solicitó una audiencia con autoridades nacionales y se espera que para la próxima semana ya se pueda concretar una reunión entre la comisión y el gobierno para tratar el tema.

Edgar Fernández presidirá Asociación de Periodistas Independientes

Andaluz/Agencias

La Asociación de Periodistas Independientes de Tarija renovó, en las últimas horas, su mesa directiva, tras realizar elecciones, recayendo la presidencia en Edgar Fernández, quien se comprometió a trabajar por la reivindicación del sector, buscando mejorar la calidad de vida de sus afiliados, aportando al desarrollo del departamento.

El flamante dirigente dijo estar contento tras lograr la mayoría absoluta en la votación, demostrando tener la confianza de su sector que, durante años, ha aportado a la sociedad con un trabajo serio y responsable en el ámbito informativo.

Entre las primeras tareas del nuevo directorio estará mejorar la calidad de vida de sus afiliados a través de la consolidación de las viviendas solidarias, además de hacer énfasis en la capacitación de cada uno de los periodistas independientes, esto con el fin de formarlos en las nuevas tecnologías y los retos de la informática.

Uno de los principios básicos del nuevo directorio será defender, por sobre todo, la libertad de expresión, tanto de los periodistas en general, como de la ciudadanía que expresa sus emociones, descontentos y denuncias a través de los periodistas.

"Defenderemos la libertad de expresión, la democracia, trabajaremos para tener una sede sindical que aglutine a nuestro sector y que lo muestre formal ante la sociedad para que inicie un nuevo periodo de servicio social", acotó Edgar Fernández.

Otra de las prioridades de este sector será continuar trabajando arduamente por la sociedad civil, aportando al desarrollo a través de la presentación de propuestas, el fomento al sano debate y la construcción de una mejor Tarija para todos los habitantes del territorio.

El nuevo directorio está compuesto por:

Presidente: Edgar Fernández
Vicepresidente: Bernardo Vacaflor
Strio general: Mario Garzón
Stria de hacienda: Magdalena Alarcón
Secretario de Actas: Miguel Velásquez
Secretario de deportes: Andrés Ibarra
Vocal: Félix Vilte

La nueva directiva de la Asociación de Periodistas Independientes

Tarija llevará su "mejor carta" a la Cumbre G77 + China

Andaluz/Agencias

La gobernación está lista para ser parte de los eventos que se realizarán en la Cumbre Internacional del G77 + China, evento a realizarse en Santa Cruz previo a los actos principales del 14 y 15 de junio.

Tarija, a través de sus autoridades departamentales, toman muy en cuenta las fortalezas de este evento internacional que acogerá a 133 países, mostrará su mejor carta de presentación con la riqueza de su gastronomía, su vasta producción de vinos, sus sitios turísticos, su danza, su riqueza cultural y religiosa.

Los presidentes, vicepresidentes, ministros, diplomáticos y autoridades de los 133 países en vías de desarrollo que asistirán a la reunión de este 14 y 15 de junio, podrán conocer al detalle todas las características del departamento de Tarija.

Roberto Villamor, artista encargado del armado del stand del departamento de Tarija, afirma que se está dando el acabado final de todo lo programado para este evento. "Estamos concluyendo los trabajos para que Tarija muestre su cultura, por sobre todo para la cultura internacional".

Villamor menciona que el stand está apto para dar basta información documentada de promoción para todas las delegaciones internacionales. Por otra parte, el predio tarijeño denota el frontis de la fachada de la casa del héroe de la independencia, Eustaquio "Moto" Méndez, que se encuentra originalmente en la localidad de San Lorenzo; asimismo, en un muro se lucen los sitios turísticos, la iglesia de San Roque, la gastronomía, los viñedos y vestimentas típicas.

El público que se dé cita podrá degustar los vinos, uva de mesa, quesos y jamones típicos del departamento, también habrá una oficina de turismo que dar información.

El feriado decretado por Evo Morales Ayma, con suspensión de actividades del viernes y sábado en todas las instituciones y centros laborales de Santa Cruz, permitirá que todo el programa preparado para estas fechas se muestre en su plenitud.

El pintado de los predios destinados para el departamento, el colocado de los banners, comenzaron el viernes 6 de junio, cabe indicar que para este jueves, 12 de junio, todo esté listo para los ojos del mundo que se darán cita en la Cumbre Internacional.

Aduana decomisó mercancía y vehículos indocumentados en La Mamora

En las dos últimas dos semanas, el Control Operativo Aduanero (COA), en conjunto con el ejército nacional, efectuó, en la zona de la Mamora, el decomiso en 6 camiones de mercadería variada entre fardos de ropa usada, juguetes, lámparas, cajas de vino, cerveza y otros licores, todo de procedencia extranjera, además del comiso de 7 vehículos indocumentados.

La información de estos operativos lo hizo conocer la presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), Marlene Ardaya, quien además señaló que se está haciendo una evaluación de los puntos donde más se cometen este tipo de infracciones, para reforzar el control.

"Ante reclamos de los gremialistas, logramos percatarnos que en 6 camiones se traía todo tipo de productos de manera ilegal. Estamos haciendo un proceso de inteligencia eficiente. Recuérdese que en Tarija tenemos el trivarietal que está funcionando Potosí, Tarija y Santa Cruz, que es la ruta que emplean para cometer estas violaciones a las normativas" dijo.

El informe de la Aduana Regional Tarija señala que fueron 6 Camiones comisados que transportaban mercadería de procedencia extranjera que no contaba con la documentación presentada. En varios camiones se encontró variedad de productos como ser: Cerveza Sneider, Vinos Viñas de Balbo, Saque Wisky doble W, Café Coñac, Licor, Aceite Comestible, Salchichas, y Pañales.

En otros fardos había de ropa usada, y cincuenta cajas de zapatillas de marca nike, conteniendo en el interior 300 pares de procedencia extranjera. Como así también en un minibús se transportaba un frízer sierra de carnicería y una balanza que tenía factura extranjera.

"En Bermejo se verificaran todo lo decomisado", indicó la autoridad. Agrego que la zona de la Mamora se puso cámaras de vigilancia para coadyuvar con el trabajo del COA como del ejército nacional. "Estas cámaras no solo van a ayudar en el trabajo, sino que también veremos si hay maltrato por las fuerzas del orden".

Por otro lado, manifestó que en estos días se reunirá con sus pares argentinos, donde harán un recorrido por la frontera y en la cual se establecer un equipo conformado para la lucha contra el contrabando de ambas aduanas. "Vamos a especificar los lugares más vulnerables para tomar acciones futuras", señaló.

Maduro avanza en compra de medios privados

Agencias.- La hegemonía comunicacional, con la que soñó Hugo Chávez tener en sus manos antes de morir, ya es prácticamente una realidad. El presidente Nicolás Maduro ha avanzado rápido en ese propósito al negociar la compraventa de la cadena Televén sin que su principal accionista Omar Camero lo haya desmentido.

Después de muchos rumores acerca de la negociación, la certeza de que el chavismo compró esa televisora se produjo ayer cuando el conductor y comediante Luis Chataing, de la plantilla de Televén, denunció que su programa fue suspendido sorpresivamente por «presiones del gobierno».

Su emisión nocturna se dedicaba a entrevistar a personalidades y hacer parodias críticas y humorísticas sobre la situación política y social de Venezuela desde abril de 2012. En su último programa mostró cómo se fabrican correos por internet sobre complots y golpes para incriminar a personas inocentes, imitando las «evidencias» del supuesto magnicidio que ha denunciado Maduro, que es el décimo tercero plan conspirativo que ha revelado el mandatario tras catorce meses en el poder.

Chataing afirmó que «hubo presiones del gobierno contra el canal, que no aguantó más. Nos sacaron. Esa es la versión extensa y corta. Presiones de cualquier tipo. No me voy a interponer entre el canal y el destino de sus trabajadores. Nos pusimos de acuerdo y me fui».

En solo un año Maduro ha tomado el control de tres grandes consorcios o medios privados mientras que a Chávez le costaron 14 años confiscar una sola cadena. Hace siete años Chávez no renovó la licencia de la cadena Radio Caracas Televisión, RCTV, apropiándose ilegalmente de sus instalaciones sin indemnizar la propiedad a sus dueños.

Venezuela: El desabastecimiento alcanza a los hospitales

Caracas/Agencias.- La peor pesadilla de la clase media de Venezuela, y en general de todos aquellos que poseen un seguro médico, está empezando a hacerse realidad. Las clínicas privadas han comenzado a sufrir los efectos de la prolongada escasez que afecta a Venezuela desde 2013 y la calidad del servicio está comenzando a decaer. Esto no deja de ser una tragedia en un país cuyos hospitales públicos están en la ruina. En esos centros asistenciales mantenidos por el Estado, por ejemplo, se difieren durante meses las cirugías a los lesionados en accidentes de motocicleta por falta de prótesis. En las emergencias y en las consultas los pacientes hacen largas esperas debido al déficit de médicos y de materiales médico-quirúrgicos. Muchos recién graduados han preferido emigrar en busca de mejores oportunidades laborales.

Aunque en las clínicas —la sola mención de este nombre evoca a la medicina privada en Venezuela— la falta de insumos no ha llegado a ese extremo, sus juntas directivas están más que preocupadas. La semana pasada la prensa local publicó un informe de la Asociación Venezolana de Distribuidores de Equipos Médicos, Odontológicos, de Laboratorios y Afines que denunciaba el aumento de amputaciones de los miembros inferiores en clínicas y hospitales debido a la escasez de stents periféricos, que dilatan las arterias para normalizar el flujo de la sangre hacia las piernas y pies.

Hace mes y medio afirmaban que de los 239 insumos, fármacos y equipos médicos de uso corriente que se utilizan en sus establecimientos afiliados, 200 estaban agotados en el país y el resto se conseguía luego de muchas dificultades.

Ante embestida yihadista, EEUU "listo" para ayudar otra vez a Irak

Estados Unidos, a través del vocero del Departamento de Estado, anunció que "está listo" para ayudar a Irak a enfrentar la feroz ofensiva de rebeldes yihadistas que ya ocuparon las ciudades de Faluya, Mosul y Tikrit.

Washington se comprometió a "trabajar con el gobierno iraquí y con sus líderes para unificar esfuerzos contra el avance del grupo radical Estado Islámico de Irak y el Levante (EIIL)", dijo desde el Departamento de Estado Jen Psaki a los periodistas y agregó que está en curso el envío de ayuda adicional.

"Estamos listos para suministrar cualquier ayuda apropiada", agregó Psaki, lo que podría incluir el envío de nuevas tropas a territorio iraquí después de haberlas retirado en 2011, aunque esta opción no fue mencionada explícitamente.

A su vez, en la misma aparición ante los medios, la funcionaria condenó el secuestro de 48 personas el miércoles en el consulado turco en la ciudad de Mosul por parte de militantes del EIIL, formado por ex miembros de la red Al Qaeda.

Opositor al régimen chavista con orden de captura: "En Venezuela no hay ley"

Agencias.- Desde Estados Unidos, donde se enteró de su pedido de captura por supuestos planes magnicidas, Pedro Burelli afirmó que todas las acusaciones en su contra "están forjadas y manipuladas".

"Por recomendación de mi abogado, estoy enfocado en demostrar que todos estos correos que han utilizados han sido forjados", afirmó Pedro Burelli, minutos después de que se conociera el pedido de captura en su contra.

Son tres los opositores venezolanos en la mira de la Justicia chavista. Además de Burelli -ex director externo de Petróleos de Venezuela (PDVSA)-, los pedidos de detención comunicados por la fiscal Luisa Ortega Díaz también pesan contra Diego Arria, ex gobernador de Caracas y ex presidente del Consejo de Seguridad de la ONU; y Ricardo Koesling, secretario de Finanzas del Partido Piensa en Democracia (Piedra), quien además es comisario jubilado de la Dirección General Sectorial de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Disip).

"Hemos ordenado la aprehensión de estos ciudadanos. Pedro Burelli, citado para el lunes... Para mañana (12 de junio) tenía que comparecer Diego Arria. Y también sabemos que Ricardo Koesling no va a comparecer. Ninguno de estos tres está en el país. Por eso vamos a solicitar a Interpol su captura", dijo a la televisión estatal la fiscal Luisa Ortega Díaz.

La fiscal informó además que la líder estudiantil Gabriela Arellano también ha sido citada a declarar en el marco de esta investigación.

Según Burelli, "esto no va a distraer la atención, el poder del brazo de la noticia demostrará la barrabasada que ellos hacen". Para el opositor al régimen chavista, "en Venezuela no hay ley".

Los pedidos de captura llegan como respuesta a las acusaciones del propio presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, quien el miércoles 4 de junio hizo público un supuesto plan para matarlo. Ese día, el dirigente del gobernante Partido Socialista (PSUV) Jorge Rodríguez denunció "un complejo plan dirigido a acabar con la paz" que incluía un "magnicidio" y un "golpe militar". Para apoyar esa denuncia,

El opositor, Pedro Burelli.

Rodríguez mostró varios correos. Son justamente esos emails los que Burrelli cataloga como "totalmente fabricados".

Durante esa presentación, el presidente bolivariano acusó también a la opositora María Corina Machado. La llamó "asesina" en cadena nacional. La opositora también está en la mira de la Justicia. Si bien contra ella no pesa una captura, será indagada el próximo lunes 16 de junio.

Perú: Hallaron una fosa común con 800 víctimas de Sendero Luminoso

Lima/Agencias.- El punto de entierros comunes más grande del país fue descubierto en la región del Vraem, donde opera el grupo armado. Afirman que los cuerpos son de indígenas de pueblos exterminados entre 1984 y 1990.

La fosa común más grande hallada en Perú es llamada "Saigón", igual que una de las ciudades vietnamitas en la que se libraron batallas sangrientas, y fue encontrada esta semana a 130 kilómetros al este del distrito de San Martín de Pangoa, en la provincia de Satipo.

Carlos Angulo Mera, miembro de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, informó al diario peruano El Comercio que en Saigón fueron enterradas unas 800 víctimas de la guerrilla Sendero Luminoso, en su mayoría indígenas machiguengas y asháninkas, que vivían en pueblos que fueron exterminados entre los años 1984 y 1990.

Saigón fue una de las bases principales de alias Dalton, William y Andrea, terroristas del grupo de aniquilamiento que dirigieron Feliciano, José y Gabriel. "Es la fosa común más grande hallada en el país. Y no fue mencionada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación", dijo Angulo Mera.

El hallazgo es una zanja natural que tiene cuerpos de pobladores de las comunidades de Yanaipango, Boca Matzuriniari, Alto Tzoniari, Alto Tincabeni, Pachacútec, Túpac Amaru, Anapati, Libertad Anapati y del mismo Saigón. "Los mataban porque no querían seguir a los terroristas o porque estaban enfermos", dijo el funcionario.

Tras recibir información de lugareños, el equipo de avanzada que preside Angulo Mera comprobó la existencia de la sepultura. Inició una labor de sensibilización entre los pobladores que perdieron a sus familiares a manos de Sendero Luminoso. Luego, el pozo será abierto en presencia de forenses del Ministerio Público. Aún se desconoce la fecha exacta de la exhumación de los restos.

Luis Pichuca Quintimari, regidor de la Municipalidad Distrital de Pangoa, indicó que su comuna está trabajando para que los deudos reciban las reparaciones que les corresponden. "Pueblos enteros fueron arrasados por terroristas. Por ejemplo, en Alto Tincabeni, de 300 personas, se salvó solo una", contó.

Saigón es un lugar ubicado en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem). Ezequiel Victorio Sarmiento, dirigente del centro poblado Libertad de Anpati, informó que para llegar allí es necesario caminar 12 horas desde donde se acaba la carretera. "En Saigón aún se ven trincheras en las cumbres, y cultivos de plátano y papaya que dejaron los terroristas después de deforestar unas 500 hectáreas de bosques", dijo el poblador.

Víctimas, la mayoría indígenas, que fueron exterminados entre 1984 y 1990

EDICTO

EL DR. LUIS ESTEBAN ORTIZ FLORES
JUEZ DE INTRUCCION 2 ro EN LO PENAL
DE LA CAPITAL
Hace conocer al señor ALBERTO JORGE GUIOMAR la resolucion de fecha 29 de mayo de 2014 años pronunciado dentro de la investigacion penal que sigue el Ministerio Publico en contra de ALBERTO JORGE GUIOMAR por el delito de incumlimiento de contratos.
AUTO INTERLOCUTORIO Nº 197/2014
QUERELLANTE: MINISTERIO PUBLICO
IMPUTADO: ALBERTO JORGE GUIOMAR
Tarija,29 de Mayo de 2014
VISTOS: En requerimiento fiscal de Imputacion formal de fecha 13 de septimebre de 2012, antecedentes del cuaderno de investigaciones, requerimiento discal que antecede, y;
CONSIDERANDO: Que el Ministerio Publico en uso de sus atribuciones persecutorias de los ilicitos de orden público ha presentado imputacion formal en contra de ALBERTO JORGE GUIOMAR por el supuesto delito de incumplimiento de Contratos tipificado y sancionado por el art. 222 del Codigo Penal Que, dentro de la presente investigacion el imputado no puede ser notificado para que asuma defensa dentro de la presente causa, pues conforme se tiene de los antecedentes del proceso, no obstante de que se ha ordenado la notificacion del mismo en el domicilio real señalado por el Ministerio Publico estra diligencia no pudo ser realizada, pues el imputado no pudo ser encontrado en la direccion señalada, lo que se corrobora por el informe del Oficial Policial en cargo de cumplir con la diligencia de notificacion de fecha 12 de diciembre de 2013, por lo que a la fecha se ignora el paradero del imputado.
En ese sentido, la Ley Prevee que cuando una persona que deba ser notificada y no tenga domicilio o se ignore su paradero sera notificada mediante edictos.
POR TANTO: De conformidad con lo requerido por el Ministerio Publico en estricata aplicación de lo establecido en el Art. 165 del Ley 1970, se cita, llama y emplaza a ALBERTO JORGE GUIOMAR, para que en el termino de 10 dias comparescan ante este juzgado de Instrucción Cautelar Segundo en lo Penal de la Capital y asuma defensa dentro de la investigacion seguida por el Ministerio Publico en su contra por el delito de INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS bajo conminatoria de ser declarado rebelde a la Ley, secuestrado sus bienes y en suspenso en el ejercicio de la ciudadania. Se advierte el deber que tiene toda persona de comunicar a la autoridad Judicial sobre el paradero del imputado. Se dispone asimismo que la citacion con la presente resolucion sea mediante edictos a publicarse en el organo de prensa escrito autorizado del R. Tribunal Departamental de Justicia y sea a cargo del Ministerio Publico.-ANOTESE.
FIRMADO Y SELLADO DR. LUIS ESTEBAN ORTIZ F. JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR SEGUNDO DE LA CAPITAL ANTE MI DRA. DELIA JARAMILLO SECRETARIA ABOGADA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR SEGUNDO DE LA CAPITAL.
TARIJA, 03 DE JUNIO DEL 2014

Delia Jaramillo Fernandez
SECRETARIA – ABOGADA
Juzgado de Instrucción Cautelar de la Capital
Tarija- Bolivia

EDICTO

LA DRA. MARIA CANDELARIA PEÑARIETA VARGAS.,
JUEZA DE INSTRUCION 3ro EN LO PENAL DE LA CAPITAL
Hace conocer al imputado MARI GISELA SAAVEDRA CASTRO, el auto interlocutorio de fecha 31 de agosto 2011 pronunciado dentro de la investigación penal que sigue el Ministerio Publico en su contra por el delito de Estafa
ACTA DE LA AUDIENCIA CONCLUSIVA (SUSPENDIDA)
En la ciudad de Tarija, siendo el dia 03 de Febrero del 2014 a horas 10:45 AM, previo a instalar la audiencia se constata la presencia de la señor fiscal el Dr. Franco Anagua, la institución victima querellante por la Gobernación del Departamento el Dr. Rolando Gutierrez, el abogado defensor de oficio el Dr. Roger Pantoja, la inasistencia de la imputada pese a su legal notificación.-
CON LA PALABRA EL SEÑOR FISCAL DR. FRANCO ANAGUA.- solicita la aplicación de la declaratoria de rebeldia
LA SEÑORA JUEZ RESUELVE.-
Auto Interlocutorio Nº 16/2014
A, 03 de Febrero del 2014
VISTOS: La inasistencia injustificada de la imputada Mari Gisela Saavedra Castro y;
CONSIDERANDO: Que, por Secretaria se informa la imputada Maria Gisela Saavedra Castro no ha comparecido a la audiencia programada para la presente fecha, pese a su legal notificación personal en fecha 16 de agosto de los corrientes de parte de la Sra. Juez practicada en audiencia en forma oral correspondiendo dar aplicación al Art. 87 inc1) del C.P.P que dispone que el imputado será declarado rebelde y contumaz cuando no comparezca sin causa justificada a una citación, no existiendo justificativo de impedimento de la imputada para no presentarse al acto procesal señalado para la presente fecha
POR TANTO: En aplicación del art. 89 con relación al Art. 165 del Código de Procedimiento Penal se declarara rebelde y contumaz a la ley a la imputada a Mari Gisela Saavedra Castro disponiéndose:
- El arraigo del nombrado, efecto para que el por Secretaria se librará el correspondiente mandamientos de arraigo para ante la Dirección Departamental de Migraciones.-
- La publicación de los datos y señas personales de rebelde en medios de comunicación para su búsqueda y aprehensión.-
- La anotación preventiva de los bienes propios del imputado rebelde, para lo que se expedirán las ejecutoriales correspondientes.-
- Se expida mandamiento de aprehensión en sus contra, encomendando su cumplimiento a la Policia Nacional (art. 227 C.P.P.).-
- La conservación por Secretaria de las actuaciones, instrumentos o de las piezas de convicción presentadas por las partes.-
- Se les designa como abogado Defensor de Oficio al Dr. Alexander Kennedy a quien se le notificara personalmente.
- Se deja constancia que la declaratoria de rebeldia no suspenderá la etapa preparatoria, conforme lo determina el art. 90 del C.P.P.- debiendo continuarse con la misma. Bajo exclusiva responsabilidad de la Sra. Secretaria que deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el término de 24 horas
Se señala nueva fecha de audiencia de Conclusiva para el dia 03 de Junio del 2014 a horas 09:10 A.M..- asi también se dispone que la institución victima querellante deberá colaborar con la publicación de los formatos de edictos.
Señalamiento de audiencia que se lo hace con la facultad del art. 130 del CPP al tener otros actos ya señalado en el juzgado y habiendo ya transcurrido la vacación judicial del 07 al 31 de enero del 2014 teniendo ya otros actos señalados hasta la referida fecha
Con lo que se concluye el acto firmando en constancia la Sra. Juez y la Suscrita Secretaria del Juzgado
ACTA DE AUDIENCIA CONCLUSIVA (SUSPENDIDA)
En la ciudad de Tarija, siendo el dia 03 de Junio del 2014 a horas 09:20 AM, se constata la presencia de la señora fiscal la Dra. Carla Salazar, al abogado de la Gobernación del Departamento de Tarija el Dr. Rudy Casas, la victima Marcela
ASESOR LEGAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO. menciona que se desconoce si se ha publicado los edictos
LA SEÑORA JUEZ RESUELVE.- se suspende la audiencia y se le otorga el termino de 5 dias a la institución victima querellante para que proceda a la devolución de los edictos con la notificación de la imputada Mari Gisela Saavedra
Se señala nueva fecha de audiencia Conclusiva para el dia 12 de Septiembre del 2014 a horas 10:40 A.M.- Por Secretaria entréguese nuevos formatos de edictos los mismos que deberá y se le otorgara el termino de 15 dias pata que haga llegar la publicación de los edictos
Señalamiento de audiencia que se lo hace con la facultad del art. 130 ultima parte al tener otros actos señalados en el juzgado y debido a que los imputados están siendo notificados mediante edictos
Con lo que se concluye el presente en acto firmando constancia de los actuados la suscrita Juez y la Sra. Secretaria del Juzgado.-
FDO. Y SELLADO DRA. MARIA CANDELARIA PEÑARIETA VARGAS, JUEZA DE INSTRUCCIÓN 3º EN LO PENAL DE LA CAPITAL, ANTE MI FDO. Y SELLADO DRA. MARIA ISABEL CONDE OQUENDO Y SECRETARIA- ABOGADA DEL JUZGADO .
Tarija, 03 de Junio del 2014

Dra. Ma. Isabel Conde Oquendo
SECRETARIA .ABOGADA
Juzgado Cautelar 3ro en lo Penal

Publicite donde todos buscan...

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

EDICTO

LA DRA. MARIA CANDELARIA PEÑARIETA V.,
JUEZA DE INSTRUCION 3ro EN LO PENAL DE LA CAPITAL.
Hace conocer al imputado CESAR GALLARDO, el auto interlocutorio de rebeldia de fecha 17 de abril de 2012 pronunciado dentro de la investigación penal que sigue el Ministerio Publico en su contra por el delito de Estafa, previsto en el art. 335 del C.P.
CON LA PARTE PERTINENTE E DE LA AMPLIACION DE LA IMPUTACION PRESENTADA POR EL MISNITERIO PUBLICO REPRESENTADO POR LA DRA. ROCIO ORTIZ EN CONTRA DEL IMPUTADO CESAR LUIS GALLARDO POR EL DELIRO DE ESTAFA TIPIFICADO Y SNCIONADO EN EL ART. 332 DEL CODIGO PENAL DONDE EN SI PARTE PETITORIA SOLICITA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES DE CARÁCTER REAL Y PERSONAL
A, 17 de Abril del 2012
VISTOS: El requerimiento del Sr. Fiscal, publicaciones de edictos, y.
CONSIDERANDO: Que, el Ministerio Público requiere por la declaratoria de rebeldía contra Mari Gisela Saavedra Castro y Cesar Gallardo, mismo que no ha comparecido al Juzgado ni a la Fiscalía
Se adjunta las publicaciones de edictos con el auto de emplazamiento para que los imputados asuman defensa en la presente causa seguida por el Ministerio Público, por el delito de Estafa previsto y sancionado en el Art. 335 del C.P, cuyas publicaciones que se adjunta
POR TANTO: En aplicación al art 89 con relación al Art 165 del Código de Procedimiento Penal se declarara rebelde y contumaz a la Ley al imputado Mari Gisela Saavedra Castro y Cesar Gallardo disponiéndose:
- El arraigo del nombrados, efecto para que el por Secretaria se librará el correspondiente mandamientos de arraigo para ante la Dirección Departamental de Migraciones.-
- La publicación de los datos y señas personales de rebelde en medios de comunicación para su búsqueda y aprehensión.-
- La anotación preventiva de los bienes propios del imputado rebelde, para lo que se expedirán las ejecutoriales correspondientes.-
- Se expida mandamiento de aprehensión en sus contra, encomendando su cumplimiento a la Policia Nacional (art. 227 C.P.P.).-
- La conservación por Secretaria de las actuaciones, instrumentos o de las piezas de convicción presentadas por las partes.-
- Se les designa como abogado Defensor de Oficio al Dr. Lisardo Valdes a quien se le notificara personalmente.
- Se deja constancia que la declaratoria de rebeldia no suspenderá la etapa preparatoria, conforme lo determina el art. 90 del C.P.P.- debiendo continuarse con la misma.-
Remitase copia legalizada de la presente resolución al Rejap para su registro.
A, 2 de Mayo del 2013
VISTOS: El requerimiento Fiscal, antecedentes procesales y;
CONSIDERANDO I: Que la Sr. Fiscal del Materia Dra. Rocio Ortiz Abán formula ampliación de imputación contra Mar Gisela Saavedra Castro y cesar Luis Gallardo Saracho por el delito de impresión fraudulenta de sellos oficiales previsto y sancionado en el Art. 191 del C.P.
Asimismo, solicita medida cautelar de carácter personal y real consistente la anotación preventiva sobre los bienes propios del imputado, congelamiento de cuentas bancarias.-
CONSIDERANDO II: Que tomando en cuenta la petición expresa del Min. Público para la aplicación de medida cautelar de carácter real que tiene "por finalidad garantizar la reparación del daño y el pago de los costas y multas" de conformidad a Art. 252 del CPP, que guarda relación con el Art. 90 del CP que dispone "Desde el momento de la comisión del delito los bienes inmuebles de los responsables se tendrán por hipotecados especialmente para la responsabilidad civil" Al respecto la Sentencia Constitucional N 0846/2010 R
Sucre, 10 de agosto de 2010 resuelve; "Asimismo es necesario referir que las medidas cautelares de carácter real tiene distinto tramite y finalidad que las medidas de coerción personal no siendo necesario que sean resueltas en audiencia como sostiene el accionante; ni que tampoco sean aplicables los arts. 314 y 315 del CPP para tramitarlas en la via incidental que son concernientes a excepciones y peticiones de las partes, pero relativas a los hechos y que por su naturaleza o importancia deben ser debatidas o requieren la producción de prueba" por lo del análisis de la normativa y jurisprudencia vigente la suscrita Juzgadora tiene la facultad de imponer una medida cautelar real sin necesidad de previa audiencia, por lo que es viable la petición del Min. Público.
Asimismo en aplicación del Art. 253 de la precitada Ley puede también disponerse la incautación del patrimonio, medios e instrumentos que pertenecieren a los imputados, la retención de fondos en cuentas bancarias o entidades financieras nacionales o extranjeras que correspondan a los imputados, debiendo para ello existir requerimiento fiscal, situación que se encuentra plasmada en el presente caso.
POR TANTO: Se dispone:
1.- Se tiene presente la imputación formal contra Mari Gisela Saavedra Castro y Cesar Luis Gallardo Saracho por el delito de impresión fraudulenta de sellos oficiales previsto y sancionado en el Art. 191 del C.P. debiendo para el efecto notificarse a los imputados mediante edictos y las partes que correspondan incluida la victima.
2.- Se dispone la anotación preventiva sobre los bienes propios del imputado debiendo para el efecto librarse la ejecutorial de ley para ante Derechos Reales, Unidad Operativa de Transito y COSSET, para que s proceda a su registro correspondiente, asi también la retención y/o congelación de las cuentas bancarias de del encausado, para cuyo efecto por Secretaria expidase oficio a Autoridad Superior de Regulación del Sistema Financiero (ASFI) para que ordene a las entidades bancarias y/o cooperativas del Sistema Financiero proceda a la retención de cuenta que pudiera tener referido imputado, hasta el monto de 11.400, monto precisado en la imputación en cuanto al perjuicio ocasionado por el imputado a la victima, la Sra. Secretaria deberá proceder a faccionar las ejecutoriales, oficios en el término de 24 horas bajo exclusiva responsabilidad, las mismas que deberán ser ejecutadas por el Min. Público en virtud del principio de gratuidad del cual gozan conforme lo dispone el Art. (Art. 10 de la Ley N 260)
Dejando constancia que los salarios y sueldos devengados, derechos laborales, beneficios sociales y aportes a ala seguridad social no pagados son inembargables de conformidad al art. 48 IV de la C.P.E.
3.- Se señala audiencia de medida cautelar para el dia 16 de Agosto del 2013 a horas 10:30 AM señalamiento que se lo efectúa con la facultad del Art. 130 ultima al tener programados otros actos procesales de acuerdo al rol de ingreso de acusas, no encontrándose comprometida la libertad de las partes.-
4.- Verificando de los antecedentes que se declaró la rebeldia de los imputados en fecha 17 de Abril del 2012, por última vez se otorga el término de 48 horas al Min. Público para que devuelva las publicaciones de edictos extrañadas, asi también notifíquese con la presente resolución nuevamente a los imputados mediante edictos, publicación a cargo de la Fiscalia.
Notifíquese a las partes con la presente resolución quienes pueden hacer uso del recurso de apelación incidental de conformidad al Art. 123 del C.P.P. dentro del término de tres dias de su legal notificación.
Registrese.-
ACTA DE AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES (SUSPENDIDA)
En la ciudad de Tarija siendo el dia 08 de Febrero del 2014 a horas 00:00 A.M. previo a instalar la audiencia se constata la presencia del señor Fiscal el Dr. Franco Anagua la inasistencia de la imputada pese a su legal notificación, por secretaria se informa que la imputada Mari Gisela Saavedra Castro ha sido legalmente notificada personalmente y con relación a Cesar Gallardo el Ministerio Público no ha devuelto la publicación de los edictos con la ampliación de la imputación pese a que se le ha remitido en dos oportunidades, asi también la inasistencia de la institución victima querellante la Gobernación del departamento no ha comparecido
CON LA PALABRA EL SEÑOR FICAL DR. FRANCO ABAGUA.- Solicita de dicte al auto de rebeldia en contra de la imputada
LA SEÑORA JUEZ RESUELVE.-
Auto Interlocutorio Nº 15/2014
A, 03 de Febrero del 2014
VISTOS: La inasistencia injustificada de la imputada Mari Gisela Saavedra Castro y;
CONSIDERANDO: Que, por Secretaria se informa la imputada Maria Gisela Saavedra Castro no ha comparecido a la audiencia programada para la presente fecha pese a su legal notificación personal en fecha 16 de agosto de los corrientes de parte de la Sra. Juez practicada en audiencia en forma oral correspondiendo dar aplicación al Art. 87 inc1) del C.P.P que dispone que el imputado será declarado rebelde y contumaz cuando no comparezca sin causa justificada a una citación, no existiendo justificativo de impedimento de la imputada para no presentarse al acto procesal señalado para la presente fecha
POR TANTO: En aplicación del art. 89 con relación al Art. 165 del Codigo de Procedimiento Penal se declarara rebelde y contumaz a la ley a la imputada a Mari Gisela Castro disponiéndose:
- El arraigo del nombrado, efecto para que el por Secretaria se librará el correspondiente mandamientos de arraigo para ante la Dirección Departamental de Migraciones.-
- La publicación de los datos y señas personales de rebelde en medios de comunicación para su búsqueda y aprehensión.-
- La anotación preventiva de los bienes propios del imputado rebelde, para lo que se expediran las ejecutoriales correspondientes.-
- Se expida mandamiento de aprehensión en sus contra, encomendando su cumplimiento a la Policia Nacional (art. 227 C.P.P.).-
- La conservación por Secretaria de las actuaciones, instrumentos o de las piezas de convicción presentadas por las partes.-
- Se les designa como abogado Defensor de Oficio al Dr. Alexander Kennedy a quien se le notificara personalmente.
- Se deja constancia que la declaratoria de rebeldia no suspenderá la etapa preparatoria, conforme lo determina el art. 90 del C.P.P.- debiendo continuarse con la misma. Bajo exclusiva responsabilidad de la Sra. Secretaria que deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el término de 24 horas
Finalmente debido a que el Ministerio Público ya en dos oportunidades se le ha entregado los formatos de edictos para la notificación al co imputado Cesar Gallardo con un resumen de la ampliación de la imputación formal se resuelve remitir los formatos a la institución querellante para que coadyuven en su publicación.
Se señala nueva fecha de audiencia Medidas Cautelares para el dia 03 de Junio del 2014 a horas 09:00 A.M..- Señalamiento de audiencia que se lo hace con la facultad del art. 130 del CPP al terminado acto ya señalado en el juzgado y verificando que la vacación judicial transcurre del 7 al 31 de enero
Con lo que se concluye el acto firmando en constancia la Sra. Juez y la Suscrita Secretaria del Juzgado
ACTA DE AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES (SUSPENDIDA)
En la ciudad de Tarija, siendo el dia 03 de Junio del 2014 a horas 09:10 AM, se constata la presencia de la señora fiscal la Dra. Carla Salazar, al abogado de la gobernación del Departamento de Tarija el Dr. Santos Torrez, el abogado defensor de oficio el Dr. Roger Pantoja
ASESOR LEGAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO. Menciona que en el trascurso del dia se va a adjuntar los edictos
MINISTERIO PUBLICO.- solicita se entregue nuevos formatos de edictos
LA SEÑORA JUEZ RESUELVE.- se suspende la audiencia ante la inasistencia de los imputados de acuerdo a lo referido por la institución querellante se le otorga el termino de 3 dias para que después de la publicación de los edictos con la ampliación de la imputación formal son embargo posiblemente se pueda remitir por secretaria un nuevo formato de edictos
Se señala nueva fecha de audiencia de Medidas Cautelares para el dia 12 de Septiembre del 2014 a horas 10:30 A.M.-
Señalamiento de audiencia que se lo hace con la facultad del art. 130 ultima parte al tener otros actos señalados en el juzgado y debido a que los imputados están siendo notificaos mediante edictos
Con lo que se concluye el presente acto firmando constancia de los actuados la suscrita Juez y la Sra. Secretaria del Juzgado.
FDO. Y SELLADO DRA. MARIA CANDELARIA PEÑARIETA VARGAS, JUEZA DE INSTRUCCIÓN 3º EN LO PENAL DE LA CAPITAL, Y LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO MARIA ISABEL CONDE OQUENDO
Tarija, 03 de Junio del 2014

Dra. Ma. Isabel Conde Oquendo
SECRETARIA .ABOGADA
Juzgado Cautelar 3ro en lo Penal

Hombre de 42 años es encontrado muerto en barrio Simón Bolívar

Marco Vilte/Tinta Roja

A las 09:00 horas de ayer, a llamado del Centro de Atención y Distribución de Información, es que bomberos se dirigieron a la zona del barrio Simón Bolívar, donde en un lote baldío se encontró el cuerpo sin vida de una persona de aproximadamente 44 años de edad, boca abajo, por lo que se lo trasladó de inmediato a la morgue del hospital San Juan de Dios, donde en horas de la tarde se conoció que se trataba de Casimiro Romero Vallejos, explicó el director a.i. de Bomberos, sub oficial Paulino López.

"En el lugar se evidenció el cuerpo de una persona de sexo masculino, el cual ya habría fallecido hace varias horas atrás, siendo la causa de su muerte posible asfixia, para luego ser apuñalado por la espalda, y según los vecinos de la zona, una vehículo en horas de la madrugada, habría procedido a botar este cuerpo en dicho lugar".

Al momento de ser levantado el cadáver de esta persona, no se le encontró ningún documento de identidad, con el cual poder hacer un llamado a sus familiares, pero los vecinos presumen que era del mercado campesino, por lo que se pudo dar a conocer que este hombre tiene aparentemente de 40 a 45 años de edad, de una altura de 1,70 metros, vestía un pantalón jean, chamarra negra, una camisa rosada y calzados café.

A las 16:00 horas, después de haber salido esta noticia en diversos medios de comunicación de la capital, familiares de esta persona, se presentaron en la morgue del hospital San Juan de Dios, identificándolo como Casimiro Romero Vallejos de 44 años de edad.

El médico forense, Dulfredo Ozuna, explicó que se le realizó la autopsia de ley al cuerpo de una persona de 44 años de edad, el cual fue abandonado en el barrio Simón Bolívar, por lo que en este acto, se tomaron muestras de la masa corporal, para hacer estudios toxicológicos e histopatológicos, los cuales darán con certeza la causa de la muerte, desmintiendo que haya tenido algún trauma en el cuello, como tampoco en la espalda.

"Al momento del levantamiento del cadáver de esta persona, que estaba de cúbito ventral, o sea boca abajo, que fue hecho a las 09:00 horas, se tenía una data de muerte de 8 horas, lo que significa que habría fallecido a la 01:00 horas aproximadamente y por las características del cadáver, se puede evidenciar, que fue depositado en el lugar después de muerto, por lo tanto esta persona no murió en el lugar donde se hizo el levantamiento legal, sin embargo la policía, está investigando este caso, para determinar el lugar preciso donde se lo victimo a esta persona".

Los familiares de esta persona se acercaron a los policías asignados al caso a pedirle, de manera enfática, que investiguen quién habría matado a Casimiro Romero Vallejos, ya que tienen la certeza que fue asfixiado, para luego apuñalarlo como lo explicó el director de Bomberos de la policía y no así que no se sabe el motivo del deceso, como lo explicó el médico forense.

Medina: "Torres tenía acceso a cuentas electrónicas de Osvaldo"

Marco Vilte/Tinta Roja

En pasados días se publicó, por diversos medios de comunicación, la noticia de que Osvaldo Mariscal habría hecho un movimiento en sus cuentas, hecho que desvirtuó Tamer Medina, ya que, a opinión de este jurista, Gabriela Torres tenía pleno acceso, desde su cuenta, a las del periodista desaparecido.

Imagen de ingreso al fecbook

"La pericia informática incompleta que sacó el Ministerio Público establece que Gabriela Torres Arauz tenía, desde su Facebook, acceso directo al de Osvaldo Mariscal, lo que significa que el ingresar después del 19 de enero a las cuentas del periodista desaparecido, no quiere decir que haya sido el joven perdido quien lo hizo, ya que podría haber sido Gabriela Torres o cualquier otra persona con la intención, precisamente, de sembrar confusión".

Entonces, dijo que es necesario dejar plenamente establecido que Osvaldo no ingresó a su cuenta después que desapareció, pero sí hubo movimientos en sus cuentas electrónicas, pero no se puede constatar quién fue que hizo esta cortina de distracción.

De igual forma, la defensa de la familia Mariscal continúa sosteniendo la hipótesis que una persona del entorno de Gabriela Torres hizo desaparecer a este periodista, pero, por la negligencia, incapacidad o corrupción que preponderó en el Ministerio Público y la policía, ya que todas las pruebas que pidió la familia de Osvaldo fueron mal realizadas por estas dos instituciones o se lo hizo de manera incompleta, es que no se logra esclarecer el hecho.

"Están las pruebas de sangre que fueron contaminadas, lo cual está constatado de manera documentada, como también se sabe que la pericia informática salió parcial, dado que el requerimiento era para la verificación y rescate de los mensajes de texto de las personas implicadas en el hecho, llámese Gabriela Torres y Grover Carranza y para la triangulación, saliendo únicamente este último pedido, pero no los mensajes de texto y, para tirar una cortina de humo, sale el arresto de Never Antelo, por lo que se están realizando cosas muy irregulares con la finalidad de obstaculizar la averiguación de la verdad, por lo que, al momento estamos registrando estas cosas ya que si llega el momento en que haya el incumplimiento del deber de los funcionarios de proteger a la víctima, se tendrá que demandar al Estado boliviano ya que es este, a través de sus operadores, como la Fiscalía los que han evitado averiguar la verdad y la justicia a la víctima".

Para concluir, Medina indicó que se está recolectando la documentación necesaria, con la debida autorización del Ministerio Público, a través de los medios de comunicación, para que se pueda tener las grabaciones de todas las declaraciones de Rafael Gómez, por lo que una vez que se tenga este material se tomará la decisión conjunta con la familia sobre qué acciones legales se harán en contra del abogado de Gabriela Torres Arauz.

Preocupante: dos jóvenes intentaron robar tienda en pleno centro

Marco Vilte/Tinta Roja

En pasadas horas, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia tomó conocimiento de un caso en el que dos menores, de 13 y 14 años, habrían ingresado a una populosa tienda de artículos deportivos del centro de la capital con el fin de robar, pero fueron capturados, por lo que, en las próximas horas, se realizará su audiencia de medidas cautelares, informó Waldo Tarifa.

"A estos infractores adolescentes se los habría sorprendido in fraganti tratando de hurtar zapatillas de dicha tienda, la cual tiene diversas cámaras de seguridad con las cuales se alertó sobre este intento de robo, lo que llama la atención es que cada día se ven más casos de robos en los que los protagonistas son menores de edad, pese a las diversas campañas de orientación que se están haciendo en diversos colegios del departamento".

Pero, lo que se necesita es la colaboración de los padres de familia, ya que la labor social de la Defensoría se la está haciendo con responsabilidad pero se necesita este apoyo para que orienten a los jóvenes, como así también controlen el tipo de amistades con las que salen a las calles.

Según diversas investigaciones, se puede observar que en diversos casos los menores indican que están siendo inducidos por personas mayores que, seguramente, conoce la norma que indica que cuando son menores de edad, la pena por diversos actos delincuenciales, son de menor rango.

Por otro lado, sobre los últimos casos que se están dando en diversos departamentos, en los que se está utilizando a las redes sociales para atraer a menores de edad, las cuales muchas veces son abusadas sexualmente, Tarifa recomendó bien en cuenta a quiénes aceptamos como amigos en programas como Facebook, ya que al aceptar a alguien como nuestro amigo se le da la posibilidad de que, en lo posterior, se sigan comunicando con nosotros.

Gutiérrez: "colombianos no depositaron el dinero acordado" en audiencia

Marco Vilte/Tinta Roja

En la audiencia de apelación incidental que se realizó a los dos ciudadanos colombianos implicados en el caso de estafa a 250 personas, sus abogados indicaron que depositarían el dinero que recibieron pero, hasta la fecha, no se hizo efectivo esta devolución, pese a tener conocimiento del número de cuenta en el que deberían haber hecho el depósito, explicó ayer Franz Carlos Gutiérrez, abogado de las víctimas.

"Ya pasaron más de dos semanas de esta audiencia y, al momento, el saldo en esta cuenta sigue en cero, por lo tanto, seguimos esperando que las víctimas puedan ser resarcidas en el daño y, de alguna manera, poder estas personas cubrir las necesidades que al momento tienen".

Estas personas manifestaron que recibieron 250 mil dólares, pero de los restantes 750 mil desconocen sobre su paradero y se había creado una línea en blanco, pero más de esos datos indicaron no conocer, por lo que estas personas no tienen la predisposición de remediar el daño que hicieron a muchas personas.

En base al análisis de los documentos que se tienen de depósitos para las supuestas casas, se pudo determinar que para cualquier tipo de proyectos, ya sea de viviendas sociales u otros, primeramente se debe tener el saneamiento de la documentación para luego, recién, hablar de construir algo.

Afueras del palacion de justicia cuando se llevaba adelante la audiencia